

# **Informe de la Administración**

## **A la Junta General de Accionistas de la Compañía Constructora Charro S.A.**

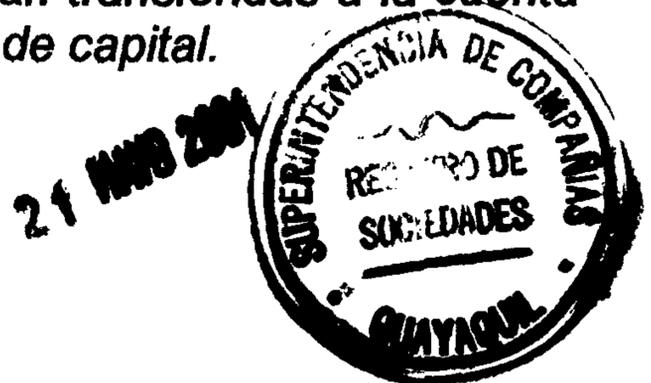
**En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Constructora Charro S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2000, de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.**

**La Administración dió cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.**

**Constructora Charro S.A. cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no hemos tenido problemas de carácter legal interno ni con terceros.**

**La Compañía tiene suficiente capital de trabajo: 1.0 a 1.86; la rentabilidad de los activos es 2.53%; las cuentas por cobrar a clientes se recaudan en 29 días (no hay cuentas en litigio); los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan en 15 días; los costos operativos y administrativos muestran un 88,44% y la utilidad del ejercicio un 11,56%.**

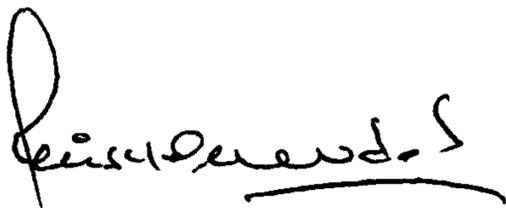
**La Administración se permite recomendar a los Señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que las Utilidades del Ejercicio Económico del 2000 por US\$ 2.496,76 sean transferidas a la cuenta Reserva Facultativa para futuros aumentos de capital.**



*Esta Gerencia se propone ganar una mayor participación del mercado creando nuevos servicios en beneficio de sus clientes, además haciendo una revisión detallada del mercado para establecer tarifas competitivas que se han mas atractivos y así captar nuevos y potenciales clientes.*

*Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.*

*Atentamente,*



**Luis Felipe Maldonado**  
**Presidente**

**21 MAYO 2001**

